

## **PROMOCIÓN SORTEO NINTENDO SWITCH OLED Y 8 VIDEOJUEGOS BLUEY© BY TIRITAS®**

### **1. OBJETO**

LABORATORIOS HARTMANN, S.A. con NIF A08032401 domiciliada en C/Carrasco I Formiguera 48 (Mataró), Barcelona, España (en adelante, "HARTMANN") organiza una promoción de ámbito estatal, denominada "Sorteo Nintendo Switch OLED y 8 videojuegos Bluey©", destinada a consumidor final(en adelante PROMOCIÓN) con la finalidad de promocionar la marca TIRITAS©.

### **2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN Y PERSONAS LEGITIMAS**

La PROMOCIÓN siendo de ámbito estatal, incluida la península, las islas, Ceuta y Melilla, está dirigida a consumidores personas físicas mayores de 18 años que no tengan limitada capacidad de obrar, residentes legales en España (en adelante, los "Participantes" o el "Participante"). Las participaciones que no cumplan con todos los requisitos referidos no podrán participar en la presente PROMOCIÓN.

### **3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN**

La PROMOCIÓN se iniciará el 01 de 05 de 2024 a las 09:00HH horas (hora peninsular) y finalizará el día 31 de 07 de 2024 a las 13:00 horas (hora peninsular), ambas fechas incluidas (en adelante el "Período Promocional").

Las participaciones que pudieran llevarse a cabo antes o después del Periodo Promocional, no serán contempladas para obtener el derecho a premio que otorga esta PROMOCIÓN.

### **4. ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN**

La PROMOCIÓN se comunicará y detallará oportunamente por los siguientes medios:

- Redes sociales
- Facebook a través del perfil de: <https://www.facebook.com/Tiritas.es/>

- Campaña de Email a la base de suscriptores de [www.tiritas.es](http://www.tiritas.es) que previamente hayan aceptado la política de publicad.
- Materiales promocionales situados en diferentes establecimientos farmacéuticos físicos de España (stoppers, carteles, flyers). En dichos materiales los Participantes podrán visualizar un código QR para poder acceder al sitio web de la PROMOCIÓN.

## 5. REFERENCIAS EN PROMOCIÓN

Las referencias y formatos que participan en la PROMOCIÓN son los Productos Promocionados comercializados en establecimientos farmacéuticos físicos y parafarmacias que se indican seguidamente

CN	Producto
210826	Tiritas Wound spray
181732	Tiritas Medical Quemaduras 4,5x6,5cm P3
181733	Tiritas Medical Quemaduras 7,5x10cm P3
153244	Tiritas Effect Calenturas P16
202518	Tiritas Effect Callos P7
342969	Tiritas Effect A tu medida P3
202517	Tiritas Effect Ampollas Pequeñas P6
202516	Tiritas Effect Ampollas Talón P5
176213	Tiritas Effect Especial Ampollas P7
159302	Tiritas Effect Ampollas XL P6
153007	Tiritas Classic 6x10cm precortadas 5 uds
152983	Tiritas Classic 6x10cm precortadas 10 uds
152975	Tiritas Classic 6x10cm continuas 10 uds
153015	Tiritas Classic 19x72mm 20 uds
374116	Tiritas Plastic 6x10cm 10 uds
374108	Tiritas Plastic surtido 4 tamaños 20 uds
374090	Tiritas Plastic surtido 4 tamaños 30 uds

374074	Tiritas Plastic 19x72mm 20 uds
166064	Tiritas Plastic elastic 6x10cm 10 uds
166063	Tiritas Plastic elastic surtido 2 tamaños 20 uds
165607	Tiritas Transparent surtido 2 tamaños 20 uds
157284	Tiritas Plastic Carterita 19x72mm 14 uds
155005	Tiritas Plastic redondas 22mm 20 uds
374066	Tiritas Kids 20u surtido 2 tamaños 20 uds
196810	Tiritas Power 27x72mm 16 uds
329237	Tiritas Flexible rapid surtido 2 tamaños 20 uds
172123	Tiritas Flexible dedos 20x120mm 16 uds.
221564	Tiritas Flexible 6x10cm 10 uds
247197	Tiritas Soft surtido 4 tamaños 20 unidades
258232	Tiritas Soft white 6cmx1m 1 ud
258233	Tiritas Soft white 8cmx1m 1 ud
190061	Tiritas Soft silicone surtido 2 tamaños 8 uds
190062	Tiritas Soft silicone 6x10cm 5 uds
193343	Tiritas Quick Aid 6cmx2m blue 1 ud
193341	Tiritas Quick Aid 6cmx2m nude 1ud
219543	Tiritas Protect Plus Surtido 4 tamaños 30 uds
157285	Tiritas Protect plus rapid 25x72mm 15 uds
150422	Tiritas Aqua surtido 3 tamaños 20 uds
196799	Tiritas Aqua Kids surtido 2 tamaños 12 uds
196430	Tiritas Aqua finger mix surtido 3 tamaños 16 uds
196431	Tiritas Aqua strips 25x72mm 12 uds
182722	Tiritas Plastic redondas 22mm 1000 uds
374082	Tiritas Plastic 19x72mm 250 uds
202551	Tiritas Detectables 19x72mm 100 uds

226548	Tiritas Pies Callos P12
226555	Tiritas Pies Juanetes P6
226563	Tiritas Pies Entrededos P12
226571	Tiritas Pies Durezas P6
213834	Tiritas Bluey
204817	Tiritas MR Wonderful
215059	Tiritas Protect spray

Los productos indicados anteriormente, en adelante se denominarán conjuntamente "Los Productos Promocionales" y de forma individual "Producto Promocional".

## **6. CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN**

La participación en la PROMOCIÓN tiene carácter gratuito por la compra de al menos dos (2) Productos Promocionales en un establecimiento farmacéutico físico o parafarmacia. No se aceptará la participación de aquellos Participantes que hubiesen obtenido los Productos Promocionales a través de cualquier comercio electrónico.

## **7. CONCEPTO GENERAL, MECÁNICA**

### **7.1) Concepto General**

HARTMANN lanza la PROMOCIÓN en diferentes establecimientos farmacéuticos físicos y a través de los suscriptores de la base de datos de TIRITAS® que previamente hayan aceptado la política de publicidad.

### **7.2) Mecánica promocional y registro**

El procedimiento para participar en la PROMOCIÓN es el siguiente:

- a) Para acceder a la PROMOCIÓN, el Participante deberá adquirir en un establecimiento farmacéutico físico o parafarmacia al menos dos (2) de los Productos Promocionales y conservar el ticket de compra único y detallado durante todo el Periodo Promocional.
- b) El Participante deberá hacer una fotografía de su ticket de compra detallado. En el ticket de compra tienen que visualizarse correctamente el detalle de la compra de

dos (2) Productos Promocionales durante el Periodo Promocional por lo que será imprescindible que la fecha esté comprendida dentro del Periodo Promocional. El Participante deberá conservar su ticket de compra hasta el fin del Periodo Promocional.

- c) El Participante escaneará el código QR de la PROMOCIÓN, que estará en los diferentes elementos de comunicación especificados en el apartado cuarto de las presentes bases legales. A través de dicho código QR, el Participante, accederá a la web de la PROMOCIÓN donde registrará su participación en el formulario facilitando los siguientes datos:

- Alias (esto lo utiliza la plataforma para comunicar el usuario que gana)
- Nombre
- Apellidos
- Teléfono
- Sexo
- E-Mail
- Código Postal
- Fotografía del ticket de compra

El ticket de compra debe contener los datos siguientes: Fecha de la compra, nombre del establecimiento farmacéutico físico, nombre y referencia de los Productos Promocionales adquiridos por el Participante.

Tras completar el formulario de participación, será obligatorio que el Participante acepte las presentes bases legales para poder participar en la PROMOCIÓN.

- d) Durante el Periodo Promocional, todos los Participantes tendrán la oportunidad de participar siguiendo los requisitos establecidos. Se establecerán 4 ganadores el 28 de 06 de 2024 y los últimos 4 ganadores se establecerán el día 31 de 07 de 2024. Aunque la entrega de premios esté repartida en dos fechas todos los Participantes que reúnan los requisitos establecidos en las presentes bases legales, participan en ambos tramos del sorteo. También habrá un total de 8 suplentes repartidos en cada segmento del sorteo. Esto no evitará que los suplentes sigan teniendo oportunidades de seguir participando.

## 7.3) Mecánica del Sorteo

El Participante solo podrá participar una (1) vez en la PROMOCIÓN. Esta participación única deberá ser con ticket de compra único y e-mail. No será posible que un Participante pueda participar en dos ocasiones, aunque sea con tickets de compra diferentes.

Los tickets válidos para la participación son aquellos que indican la compra de los Productos Promocionales realizados dentro del Periodo Promocional

La participación en la PROMOCIÓN es gratuita, de tal manera que para participar no será necesario el pago de cuota o cantidad adicional para la obtención del premio objeto en la presente PROMOCIÓN

En cada uno de los sorteos indicados en el apartado 6.2 d) de las presentes bases legales se extraerán cuatro (4) ganadores y cuatro (4) suplentes.

El sorteo se llevará a cabo utilizando un sistema de generación de números aleatorios en PHP, un lenguaje de programación ampliamente utilizado para el desarrollo web, en particular, la plataforma EasyPromos. Se establecerá un rango de números válidos para el sorteo, contemplando el número total de participaciones. Se determinará aleatoriamente a un ganador y 4 suplentes.

Los números ganadores se generarán de manera aleatoria utilizando algoritmos probados y confiables. Estos algoritmos se implementarán en el sistema de generación de números aleatorios en PHP, asegurando que los números generados sean verdaderamente aleatorios y no estén sujetos a ninguna influencia externa o sesgo.

Cuando se selecciona los ganadores de forma aleatoria en Easypromos se genera de forma automática e inmediata un certificado de validez con las siguientes características:

Es una dirección de Internet única con este formato:

[https://sweeps.easypromosapp.com/c/identificador\\_de\\_sorteo](https://sweeps.easypromosapp.com/c/identificador_de_sorteo)

El organizador del sorteo puede compartir la dirección del certificado en cualquier red social o sitio web, para demostrar la validez del resultado del sorteo.

Esta dirección no se puede modificar ni eliminar.

El certificado muestra las características del sorteo (identificación de organizador, hora del sorteo, número total de finalistas del sorteo) y su resultado (identificador de los ganadores y suplentes).

El certificado queda publicado de forma permanente en esta página, que es pública y accesible para cualquier participante de un sorteo.

El organizador del sorteo no dispone de ninguna herramienta que pueda modificar o eliminar el resultado de un sorteo.

El certificado de validez permite a los organizadores elegir ganadores de un sorteo online de forma transparente, y a la vez da la seguridad a los usuarios que el organizador está realizando el sorteo de forma completamente aleatoria.

El procedimiento de obtención de ganadores de la herramienta de sorteos ha sido verificado notarialmente mediante Acta de comprobación notarial de fecha 16 de junio de 2017, ante el notario de Madrid Don Celso Méndez Ureña, comprobándose que (i) los sorteos realizados a través de la herramienta de Easypromos son aleatorios, y que (ii) los certificados de validez que se obtienen no se pueden borrar y/o modificar.

HARTMANN asegurará que el sorteo se realice de manera imparcial y sin ningún tipo de sesgo o predeterminación en los resultados. Se implementarán medidas técnicas y de seguridad para garantizar que el proceso de generación de números aleatorios sea transparente y confiable. Los nombres de los ganadores serán registrados y los alias anunciados públicamente en el sitio web del sorteo para informar a los Participantes y al público en general.

Es importante destacar que el sistema de generación de números aleatorios en PHP utilizado en el sorteo se basa en algoritmos matemáticos y computacionales que brindan resultados aleatorios dentro del rango establecido. Estos algoritmos se consideran confiables y ampliamente aceptados en la industria, lo que garantiza la integridad y la imparcialidad del proceso de selección de los números ganadores.

HARTMANN se compromete a utilizar todos los medios razonables para garantizar que el Sorteo se realice de acuerdo con los principios de imparcialidad y aleatoriedad, brindando a todos los participantes una oportunidad equitativa de ser seleccionados como ganadores.

Una vez celebrado el sorteo se entrará en contacto con el Participante ganador a través del e-mail y/o por teléfono de contacto facilitado en el formulario de participación para comunicarle y enviarle su premio. En caso de no recibir respuesta por parte del Participante ganador en 7 días naturales o si el ganador no cumpliera con todas las condiciones de participación de las presentes bases legales, se procederá entregar el premio al suplente 1. En caso de no recibir respuesta en los 7 días naturales próximos, se procederá a contactar al suplente 2 así sucesivamente hasta el 4 suplente.

En caso de que no se logre contactar con ninguno de los Participantes ganadores, se procederá a realizar nuevamente el sorteo repitiendo la misma mecánica.

## **8. DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS**

El Premio consiste en 1 Nintendo switch OLED Blanca® + 1 videojuego Bluey® (el "Premio o los Premios")

El Premio tiene un valor total de 299,16€ +IVA.

Se sortearán un total de 8 Premios entre todos los Participantes que reúnan los requisitos establecidos en las presentes bases legales.

El Premio es personal e intransferible y no podrán canjearse por cualquier otro elemento. Igualmente queda prohibida la comercialización y/o venta del derecho de obtención a premio.

El Premio se entregará en la dirección de correo facilitada por el Participante ganador a través del formulario de inscripción.

No incluirá ninguna otra prestación, gasto o servicio diferente de los expresamente indicados en el presente apartado. En consecuencia, correrá a cargo del participante cualquier prestación o servicio que no se haya indicado expresamente en la descripción anterior.

HARTMANN no ofrecerá la alternativa de cambiar el Premio por su valor económico.

Si debido a circunstancias más allá del control de HARTMANN, es incapaz de proporcionar el Premio indicado, deberá conceder otro premio equivalente de igual o mayor valor.

Entrega del Premio: El envío del Premio se hará con una empresa de transportes y se entregará en el Domicilio indicado por el Participante en el formulario. El plazo máximo de entrega será de (3) meses. El Participante ganador deberá firmar conforme ha recibido el Premio.

## **9. CONSENTIMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, aprobado en abril de 2016 y puesto en vigor en mayo de 2018, relativo a la protección de las personas físicas por lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, LABORATORIOS HARTMANN SA, facilita la siguiente información sobre Protección de Datos:

### **¿Quién es el Responsable de Tratamiento?**

El responsable de los datos personales facilitados cumplimentando el formulario de participación es:

- LABORATORIOS HARTMANN SA - NIF A08032401.
- Dirección: C/Carrasco I Formiguera 48,08302 (Mataró)Barcelona España.

## **¿Con que finalidad se tratan los datos y cuál es la base que legitima el tratamiento?**

- (i) Gestionar la participación
- (ii) Entregar el Premio al Participante ganador
- (iii) Realizar encuestas de satisfacción para mejorar la experiencia del Participante a aquellos Participantes que hubiesen aceptado la política de publicidad.
- (iv) A aquellos Participantes que hubiesen aceptado la política de Publicidad, informarle y remitirle periódicamente comunicaciones de nuevos productos y servicios que puedan ser de su interés, así como ofrecerle promociones, invitaciones a eventos u otros.
- (v) Publicar el nombre y apellido de los Participantes ganadores

La base legal para el tratamiento de los datos personales es la participación en la PROMOCIÓN. En caso de que el Participante facilite sus datos, HARTMANN entiende que le autoriza a su tratamiento según lo expuesto y así mismo, HARTMANN podrá acceder a estos para fines comerciales, siempre y cuando el Participante haya aceptado previamente la política de Publicidad.

## **¿Qué datos son obligatorios?**

Los datos personales objeto de tratamiento serán los indicados en el formulario de registro, los cuales pueden incluirse en su caso en cualquiera de las siguientes categorías: datos de carácter identificativo (nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico) y datos relativos a características personales (fecha de nacimiento).

No completar los datos personales requeridos o hacerlo parcialmente puede suponer que LABORATORIOS HARTMANN, S.A. no pueda gestionar la participación y, por lo tanto, LABORATORIOS HARTMANN, S.A. será exonerada de toda la responsabilidad por no poder llevar a cabo la inscripción del Participante.

Los datos que los Usuarios proporcionan a LABORATORIOS HARTMANN, S.A. deben ser datos actuales para que la información en nuestros registros esté actualizada y sin errores. Los Participantes serán responsables de que los datos proporcionados sean ciertos.

## **¿A quién se comunicarán los datos?**

No se cederán sus datos a terceros, salvo que usted lo autorice expresamente o sea en cumplimiento de una obligación legal.

## **¿Quién gestionará los datos?**

COMUNICACIÓN LA MAGNETICA, S.L. en calidad de encargado de tratamiento, tratará los datos de los Participantes en la PROMOCIÓN.

## ¿Cuánto tiempo se conservan los datos?

Los datos personales de los participantes permanecerán archivados durante el período de duración de la PROMOCIÓN y, en su caso, durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legalmente previstas. Posteriormente los datos recogidos serán debidamente suprimidos. A diferencia de los datos de aquellos participantes que hayan aceptado el consentimiento de otorgarle a HARTMANN el acceso a estos para fines comerciales.

## ¿Se realizan transferencias internacionales de datos?

No se realizan Transferencias Internacionales de datos a terceros países fuera de la Unión Europea.

## ¿Qué derechos existen y cómo ejercerlos?

Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión (Derecho al olvido), limitación de los datos, portabilidad de los datos y oposición, enviando un escrito a LABORATORIOS, HARTMANN, S.A. C/Carrasco I Formiguera 48 (Mataró) Barcelona, España con los motivos específicos de la solicitud o información a la que se quiere acceder, indicando la información del domicilio a efecto de notificaciones, fecha y firma del solicitante y adjuntando todo documento que acredite la petición que formula.

En caso de que el Usuario considere que existe un problema o infracción de la normativa vigente en la forma en la que se están tratando sus datos personales, tendrá derecho a la tutela judicial efectiva y a presentar una reclamación ante la autoridad de control, en materia de protección de datos competente, que actualmente es la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su sede electrónica: [www.sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web](http://www.sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web) , o enviando un escrito a C/ Jorge Juan nº6 – 28001 MADRID.

## 10. REPERCUSIÓN FISCAL

Los premios objeto de la PROMOCIÓN, se encuentran sujetos a ingreso a cuenta, (según lo dispuesto en los artículos 75.2 c) y 99.1 del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del IRPF y artículo 101.7 de Ley 35/2006 de 28 de noviembre de IRPF).

HARTMANN se hará cargo del ingreso en la Agencia Tributaria del correspondiente ingreso a cuenta por el premio entregado en esta promoción. Al tratarse de un premio en especie, el valor del premio sobre el cual se calculará el 19 % que corresponde tributar según el % establecido para el ejercicio 2023, será su valor de mercado calculado como el valor de adquisición o coste para el pagador, incrementado en un 20% (conforme al artículo 105 del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del IRPF). Para ello, HARTMANN se reserva el derecho de solicitar toda

aquella información de índole fiscal que considere pertinente, esto es la obligatoriedad de entregar por parte del Participante ganador a HARTMANN la fotocopia del DNI o equivalente, así como facilitar todos los datos personales y fiscales que HARTMANN pueda requerir para cumplir con la obligación fiscal, quedando el Participante ganador obligado a proporcionar la información en la mayor brevedad posible.

El Participante ganador deberá declarar el Premio obtenido en su declaración de renta correspondiente al ejercicio en que se reciban, como rendimientos procedentes de premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias, consignando en su base imponible el valor total del premio más la retención o ingreso a cuenta que no les ha sido repercutido.

A tal efecto, HARTMANN emitirá la oportuna certificación que remitirá al Participante ganador.

## **11. PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES GANADORES**

Todos los Participantes autorizan a HARTMANN a reproducir, utilizar y difundir su nombre y apellidos solo en el caso de que resulten ganadores. El nombre y apellido de los Participantes Ganadores se publicará en EasyPromos para la finalidad de enunciar el Participante ganador.

## **12. RESERVAS Y LIMITACIONES**

12.1) HARTMANN se reserva el derecho de anular la presente PROMOCIÓN o suspenderla, o bien cambiar alguna(as) de su(s) condición(es) si por causas de fuerza mayor, técnicas o de cualquier otra índole ajenas a su voluntad, no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma, según lo estipulado en las presentes Bases.

12.2) Igualmente, HARTMANN, podrá declarar nula la presente PROMOCIÓN si detecta irregularidades en los datos identificativos de los Participantes.

12.3) HARTMANN, descartará aquellas participaciones que sean abusivas o fraudulentas.

12.4) HARTMANN, no se responsabiliza de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocadas por una avería en el programa informático en el cual se debe registrar la participación y tampoco las incidencias provocadas por un mal funcionamiento de la plataforma, ni de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.

12.5) No podrán participar en la PROMOCIÓN, los trabajadores ni empleados de HARTMANN, y/o de sus filiales, los empleados de la agencia de publicidad o de PROMOCIÓN. Tampoco podrán tomar parte en la PROMOCIÓN los familiares directos de los mencionados en los puntos anteriores. En la presente PROMOCIÓN no podrán participar empleados de ningún establecimiento farmacéutico o parafarmacia así como tampoco sus familiares directos, sus parientes y personas de su convivencia

12.6) Los Participantes garantizan que los datos que faciliten son veraces. Por consiguiente, si los datos facilitados no son correctos o tienen errores, HARTMANN, no podrá contactar con los Participantes para gestionar con ellos la entrega de su Premio.

12.7) El Participante no podrá solicitar canjear su Premio por dinero ni tampoco ningún otro medio de pago como talones, cheques, transferencias, etc.

12.8) Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las presentes bases por parte de los Participantes, dará lugar a la baja automática de los mismos y la obligación de devolver el Premio en caso de que su envío ya se haya realizado.

12.9) En caso de que los Premios se agotaran definitivamente o bien que por causas de diversa índole no pudiera suministrarse a los premiados, HARTMANN, se compromete a sustituirlos por otros Premios de características similares de igual o mayor precio.

12.10) Las pruebas de compra aportadas por el Participante deben ser originales. No se aceptarán documentos que puedan ser manipulados por el Participante.

12.11) Es imprescindible que en el ticket de caja pueda distinguirse si los Productos adquiridos son los Productos Promocionales, así como la cantidad adecuada, que la compra se ha realizado dentro del Periodo Promocional y deben detallarse los precios de venta para descartar cualquier uso abusivo o fraudulento de la PROMOCIÓN. En caso de que el ticket de caja aportado por el Participante no cumpla con alguno de estos requisitos, no será considerado válido y por tanto la participación quedará descartada.

12.12) La participación está limitada a (1) una participación por Participante y por ticket de caja

12.13) No se aceptarán tickets de caja que hayan podido ser rellenados a mano.

12.14) No se aceptarán fotografías que no se vean claras o estén borrosas y que hagan que el ticket de compra sea ilegible.

12.15) Participar en la PROMOCIÓN, supone la plena aceptación sin reservas de las bases de la PROMOCIÓN, así como la aceptación de los criterios que se reserva HARTMANN para resolver cuantas cuestiones se deriven de esta PROMOCIÓN.

12.16) HARTMANN se reserva el derecho a auditar cualquier solicitud de Participación para garantizar su cumplimiento de las condiciones aplicables y de solicitar al Participante cualquier información adicional y documentos justificativos. HARTMANN se reserva el derecho de excluir cualquier solicitud de Participación si tuviera cualquier indicio o sospecha de incumplimiento de las presentes Bases de la PROMOCIÓN.

12.17) HARTMANN no será responsable por eventuales daños y perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la falta de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la PROMOCIÓN, y en particular derivados de los fallos en el acceso a la Web.

12.18) Esta PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones y/o descuentos en los productos promocionales objeto de esta PROMOCIÓN que se encuentren vigentes en los distintos establecimientos en los cuales se halle implementada durante el Periodo Promocional.

12.20) HARTMANN no se responsabiliza de la comunicación de condiciones aplicables a la PROMOCIÓN diferentes o que difieran a las establecidas en las presentes bases legales que pudieran ser facilitadas por terceros.

12.21) Los Participantes solo podrán participar en la PROMOCIÓN si han adquirido los Productos Promocionales en establecimientos farmacéuticos físicos o parafarmacias. No se aceptará la participación de aquellos Participantes que participen mediante la compra de Productos Promocionales en cualquier comercio electrónico

### **13. LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL**

13.1) La presente PROMOCIÓN se rige por la legislación vigente en España.

13.2) Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto HARTMANN como los participantes en la presente PROMOCIÓN, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona con renuncia a su fuero propio si lo hubiere.

### **14. DÉPOSITO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES**

14.1) Las Bases de la presente PROMOCIÓN estarán publicadas y podrán ser consultadas por los Participantes en el siguiente enlace: <https://pr.easypromosapp.com/p/971927> (en la propia página de la promoción)

Las bases estarán disponibles en la mencionada web hasta el 31-07-2024

Por otra parte, también estarán disponibles en el siguiente enlace de HARTMANN Direct: <https://hartmandirect.com/es-es/promociones/bases-legales>

Las bases estarán disponibles en la mencionada web hasta el 31-12-2024

14.2) Se informa a los Participantes que el simple hecho de tomar parte en la PROMOCIÓN implica la total aceptación de las presentes Bases. La manifestación en contrario por parte del Participante implicará la exclusión de éste de la PROMOCIÓN y HARTMANN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho Participante.

En Mataró a 29 de 04 de 2024